

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6595 BARCELONA

Doña María José Hompanera González, Secretaria judicial del Juzgado Mercantil n.º 10 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado: Mercantil número 10 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 111, edificio C, planta 13, de Barcelona.

Número de asunto: Concurso voluntario número 439/2012-D.

Tipo de concurso: Concurso Voluntario Ordinario.

Entidad instante del concurso y CIF: Sallent Logistics, S.L. CIF B64034929.

Fecha del Auto de reapertura del concurso: 12 de enero de 2016.

Administradores concursales: Deloitte Advisory, S.L., que designa a la persona física para ejercer dicho cargo a don Jorge Manuel Lledías, mayor de edad, con domicilio a efectos de oír notificaciones el situado en avenida Diagonal, números 652-654, de Barcelona, teléfono 93 280 40 40, y dirección electrónica; jlledias@deloitte.es.

Facultades del concursado: Suspendidas.

Barcelona, 27 de enero de 2016.- La Secretaria judicial.

ID: A160007748-1